

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN N° 17 DE LA FISCALÍA

En Arica, a 02 de abril 2025, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Invítese a doña Lisseth Paola Rodriguez Herrera, para tomar audiencia del día miércoles 09 de abril 2025, a las 10:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

Establézcase que, para dar agilidad a este proceso referido a la entrega de información y coordinación, es posible efectuar contacto de forma digital al correo electrónico institucional: bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl y dario.santander@gorearicayparinacota.gov.cl

Mediante presente resolución se informa requerimiento de su participación que permita esclarecer antecedentes del proceso de Sumario Administrativo, por lo que se describe para su conocimiento y fines pertinentes.

Dario Santander Herrera
Rut. 16.770.615-0
Gobierno Regional Arica y Parinacota

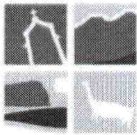
DARIO SANTANDER HERRERA

ACTUARIO



BRUNO BOGGIONI RIVERA

FISCAL



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

RESOLUCIÓN N° 17 DE LA FISCALÍA

En Arica, a 02 de abril 2025, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Invítese a doña Lisseth Paola Rodriguez Herrera, para tomar audiencia del día miércoles 09 de abril 2025, a las 10:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

Establézcase que, para dar agilidad a este proceso referido a la entrega de información y coordinación, es posible efectuar contacto de forma digital al correo electrónico institucional: bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl y dario.santander@gorearicayparinacota.gov.cl

Mediante presente resolución se informa requerimiento de su participación que permita esclarecer antecedentes del proceso de Sumario Administrativo, por lo que se describe para su conocimiento y fines pertinentes.

Dario Santander Herrera
Rut. 16.770.615-0
Gobierno Regional Arica y Parinacota

DARIO SANTANDER HERRERA
ACTUARIO

GOBIERNO DE CHILE
FISCAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

Bruno Boggioni Rivera

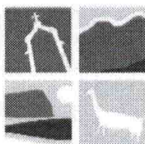
De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	miércoles, 2 de abril de 2025 12:31
Para:	'liss.rodriguezh@gmail.com'
CC:	Dario Santander Herrera
Asunto:	adjunta RexN°17 - invita a declaración de SUMARIO GORE
Datos adjuntos:	rex 17.pdf

Doña Lisseth:

Junto con saludar, en relación con Sumario Administrativo ordenado por Resolución Exenta n°5366, de fecha 24 de diciembre del 2024. Se adjunta copia digital en versión PDF de resolución N°17 para su conocimiento y coordinación para poder invitar al Gobierno Regional con el fin de poder tomar declaración en audiencia de proceso de Sumario.

La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

Saludos.


ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Ordenamiento Territorial
Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl


Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

Bruno Boggioni Rivera

Asunto:	adjunta RexN°17 - invita a declaración de SUMARIO GORE
Ubicación:	GORE - Unidad Juridica
Comienzo:	miércoles 09-04-2025 10:30
Fin:	miércoles 09-04-2025 11:30
Mostrar la hora como:	Provisional
Periodicidad:	(no disponible)
Estado de la reunión:	Aún sin respuesta
Organizador:	Bruno Boggioni Rivera
Asistentes necesarios:	'liss.rodriguezh@gmail.com'
Asistentes opcionales:	Dario Santander Herrera

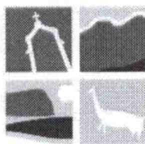
La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: miércoles, 2 de abril de 2025 12:31
Para: 'liss.rodriguezh@gmail.com' <liss.rodriguezh@gmail.com>
CC: Dario Santander Herrera <dario.santander@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: adjunta RexN°17 - invita a declaración de SUMARIO GORE

Doña Lisseth:
Junto con saludar, en relación con Sumario Administrativo ordenado por Resolución Exenta n°5366, de fecha 24 de diciembre del 2024. Se adjunta copia digital en versión PDF de resolución N°17 para su conocimiento y coordinación para poder invitar al Gobierno Regional con el fin de poder tomar declaración en audiencia de proceso de Sumario.

La audiencia decretada se llevará a efecto en oficina de actuario, ubicada en el segundo piso del edificio principal correspondiente a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, ubicado en avenida General Velásquez N°1775, Arica.

Saludos.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Ordenamiento Territorial
Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl


Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente